

Recibo No.: 0018030565

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibclbixlUbleEbcl

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE: CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL

DOMICILIO: MEDELLIN

NIT: 900263634-2

INSCRIPCION REGISTRO ESAL

Número ESAL: 21-011534-21
Fecha inscripción: 30/01/2009
Ultimo año renovado: 2018
Fecha de renovación de la inscripción: 28/02/2018
Activo total: \$5.405.211
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Carrera 42 54 50
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono comercial 1: 4993087
Teléfono comercial 2: 3194082153
Teléfono comercial 3: No reporto
Correo electrónico: plataformacultural@gmail.com

Dirección para notificación judicial: Carrera 42 54 50
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Telefono para notificación 1: 4993087
Teléfono para notificación 2: 3194082153

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibclbixlUbleEbcl

Telefono para notificación 3: No reporto
Correo electrónico de notificación: plataformacultural@gmail.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:
9006: Actividades teatrales

Actividad secundaria:
9003: Creación teatral

Otras actividades:
9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No. 1, de enero 13 de 2009, registrada en esta Entidad en enero 30 de 2009, en el libro 1, bajo el Nro 265, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL

LISTADO DE REFORMAS

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

dian

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta enero 30 de 2029.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: PLATAFORMA CULTURAL es una corporación cultural, artística, social y ecológica, de derecho privado, sin ánimo de lucro. Su OBJETO SOCIAL es divulgar, fomentar, asesorar, acompañar y prestar servicios culturales, artísticos, sociales y ecológicos; así mismo el de fomentar el conocimiento, la gestión, la formación y la organización artística, cultural, social y ecológica.

OBJETIVOS:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibclbixlUlblEbcl

- a. Fomentar y divulgar las actividades artísticas, culturales, sociales y ecológicas.
- b. Asesorar administrativa, jurídica, artística, cultural, social, empresarial, en logística, producción y/o ambientalmente a personas jurídicas y / o personas naturales interesados en aspectos culturales, artísticos, sociales y ecológicos.
- c. Acompañamiento administrativo, jurídico, artístico, cultural, social, empresarial, en logística, producción y ambientalmente a personas jurídicas y / o personas naturales interesados en aspectos culturales, artísticos, sociales y ecológicos.
- d. Prestar servicios en actividades artísticas, culturales, sociales, ecológicas, de logística, producción y realización de eventos y demás coherentes con el objeto social.
- e. Realizar actividades de formación y capacitación en aspectos: administrativa, jurídica, artística (artes escénicas, música, audiovisuales, plásticas, danza), cultural, social, empresarial, en logística, producción y/o ambientalmente a personas jurídicas y/o personas naturales, en diferentes niveles de aprendizaje y conocimiento.
- f. Realizar la organización, gestión, producción de eventos de carácter artístico, cultural, social y ecológico.
- g. Representar nacional e internamente a personas jurídicas y ; o personas naturales dedicadas a las actividades artísticas, culturales, sociales y ecológicas.
- h. Promover y apoyar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de beneficio común para sus asociados referentes a actividades artísticas, culturales, sociales y ecológicas.
- i. Obtener recursos provenientes de distintas fuentes, incluidos los derivados de la cooperación internacional, para ser destinados a la financiación de las distintas actividades que constituyen el objeto social de LA CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL.
- j. Apoyar el desarrollo de la formación y capacitación del recurso humano en el campo del objeto social de LA CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL.
- k. Difundir mediante diferentes medios impresos, electrónicos y/o audiovisuales, las creaciones o investigaciones que sean de interés público en temas artísticos, culturales, sociales y ecológicos.
- l. Realizar actividades académicas, de investigación y consultoría en

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibclbixlUbleEbcl

los campos artísticos, cultural, social y ecológico.

m. En general, cualquier iniciativa encaminada a la protección, mantenimiento y desarrollo de los fines asociativos.

En Desarrollo de su objeto social la CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL podrá:

a. Adquirir, vender o gravar bienes muebles o inmuebles, tomarlos y darlos en arrendamiento.

b. Efectuar transacciones con dinero, tales como: hacer depósitos de cualquier tipo en entidades financieras legalmente constituidas.

c. Dar y recibir dinero en mutuo.

d. Aceptar con beneficio de inventados herencias, legados, donaciones, etc. de entidades públicas o privadas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Que entre las funciones de la Asamblea General esta la de:

- Autorizar al presidente para celebrar convenios o contratos con terceros superiores a 1.001 (mil uno) SMLMV.

Que entre las funciones de la Junta Directiva esta la de:

- Autorizar al presidente para celebrar convenios o contratos con terceros superiores a 230 (Doscientos treinta mil) SMLMV y hasta 1.000 (un mil) SMLMV.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$1.200.000,00

Por Acta No 1 del 13 de enero de 2009, de la Asamblea de Constitución, registrada en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2009, en el libro 1, bajo el No 265.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL: Corresponde al presidente.

Vicepresidente: Le corresponde reemplazar al presidente en sus funciones durante las ausencias temporales o definitivas del mismo.

NOMBRAMIENTOS:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibclbixlUbleEbcl

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM GOMEZ SALAZAR DESIGNACION	71.227.359

Por Acta número 02 del 11 de marzo de 2017, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 7 de abril de 2017, en el libro 1, bajo el número 1011

VICEPRESIDENTE	MARIA ELENA LOPEZ MESA DESIGNACION	32.470.690
----------------	---------------------------------------	------------

Por Acta No. 2 del 18 de noviembre de 2009, de la Asamblea Extraordinaria de Socios, reunida la Junta Directiva, registrada en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2010, en el libro 1, bajo el Nro. 353.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

- Ejercer la representación legal de LA CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL.
- Representar legalmente a LA CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL en contratos y convenios emanados, y en el cumplimiento de decisiones de la Asamblea General.
- Citar y presidir las sesiones de Junta Directiva.
- Coordinar el trabajo de la Junta Directiva.
- Coordinar el trabajo de los funcionarios contratados por LA CORPORACION PLATAFORMA CULTURAL.
- Gerenciar y administrar la COPORACION PLATAFORMA CULTURAL.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	WILLIAM GOMEZ SALAZAR DESIGNACION	71.227.359

Por Acta número 01 del 11 de marzo de 2017, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 7 de abril de 2017, en el libro 1, bajo el número 1010

	MARIA ELENA LOPEZ MESA DESIGNACION	32.470.690
--	---------------------------------------	------------

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibclbixlUbleEbcl

Por Acta No. 2 del 18 de noviembre de 2009, de la Asamblea Extraordinaria de Socios, registrada en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2010, en el libro 1, bajo el No. 352.

GLORIA AMPARO GIRALDO 32.478.852
GOMEZ
DESIGNACION

Por Acta No 1 del 13 de enero de 2009, de la Asamblea de Constitución, registrada en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2009, en el libro 1, bajo el No 265.

LEON FELIPE HERNANDEZ 1.128.419.561
LOPEZ
DESIGNACION

Por Acta No. 2 del 18 de noviembre de 2009, de la Asamblea Extraordinaria de Socios, registrada en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2010, en el libro 1, bajo el No. 352.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ibclbixlU1bleEbcl

expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS